

ANEXO I

Como se indica en el Artículo 2º, este Anexo especifica los productos automotores cubiertos por este Protocolo y establece el tratamiento arancelario de las importaciones que deberá observar la República del Paraguay de conformidad con las disposiciones del Artículo 4º.

Para los productos clasificados bajo los códigos en las Listas a continuación, de acuerdo con las condiciones indicadas, la República del Paraguay aplicará los márgenes de preferencia establecidos conforme a los cronogramas de desgravación A, B y C indicados en la tabla a continuación.

Cronograma de desgravación	Márgenes de preferencia (<i>ad valorem</i>) concedidos por la República del Paraguay a los productos automotores originarios de la República Federativa del Brasil			
	A partir del 01/01/2020	A partir del 01/01/2021	A partir del 01/01/2022	A partir del 01/01/2023
A	100
B	50	75	100	...
C	25	25	25	100

Las Listas 1 y 2 a continuación comprenden los códigos cubiertos por el Protocolo, aceptados por las Partes, acompañados de sus respectivos calendarios de desgravación y Requisitos Específicos de Origen. Adicionalmente, se listan los niveles de arancel base para la aplicación de preferencias otorgadas por la República del Paraguay.

En caso de reducción de aranceles aplicados por la República del Paraguay a partir de la entrada en vigor de este Protocolo, los nuevos aranceles aplicados reemplazarán a los respectivos aranceles base establecidos en este Anexo I, durante el periodo en el cual los aranceles reducidos estuvieren vigentes.

- Lista de productos automotores del Protocolo (Líneas a) a j) del Artículo 2º y sus Requisitos Específicos de Origen.

LISTA 1 - Automóviles y vehículos utilitarios livianos, ómnibus, camiones, camiones tractores, chasis con motor (autopropulsados), remolques y semirremolques, carrocerías y cabinas, tractores agrícolas, cosechadoras, máquinas agrícolas autopropulsadas y maquinaria vial autopropulsadas (líneas a) a i)).

Código NCM SA 2017	Descripción	Línea del Artículo 2º	Arancel base de Paraguay (%)	Cronograma de desgravación	Requisitos Específicos de Origen
8424.49.00	-- Los demás	i	0	A	ICR de 50%
8429.11.90	Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8429.19.90	Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8429.20.90	Las demás	i	0	A	ICR de 50%

8429.30.00	- Traillas («scrapers»)	i	0	A	ICR de 50%
8429.40.00	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	i	0	A	ICR de 50%
8429.51.19	Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8429.51.29	Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8429.51.99	Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8429.52.19	Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8429.59.00	-- Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8430.31.90	Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8430.41.10	Perforadoras de percusión	i	0	A	ICR de 50%
8430.41.20	Perforadoras rotativas	i	0	A	ICR de 50%
8430.41.90	Las demás	i	0	A	ICR de 50%
8430.50.00	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	i	0	A	ICR de 50%
8433.51.00	-- Cosechadoras-trilladoras	h	0	A	ICR de 50%
8433.52.00	-- Las demás máquinas y aparatos de trillar	h	0	A	ICR de 50%
8433.53.00	-- Máquinas de cosechar raíces o tubérculos	h	0	A	ICR de 50%
8433.59.11	Con capacidad de trabajar hasta dos surcos de cosecha y potencia en el volante inferior o igual a 59,7 kW (80 HP)	h	0	A	ICR de 50%
8433.59.90	Los demás	h	0	A	ICR de 50%
8436.80.00	- Las demás máquinas y aparatos	h	0	A	ICR de 50%
8479.10.10	Autopropulsados para esparcir y apisonar revestimientos bituminosos	i	0	A	ICR de 50%
8479.10.90	Los demás	i	0	A	ICR de 50%
8701.10.00	- Tractores de un solo eje	h	0	A	ICR de 50%
8701.20.00	- Tractores de carretera para semirremolques	d	0	A	ICR de 50%
8701.30.00	- Tractores de orugas	h; i	0	A	ICR de 50%
8701.91.00	-- Inferior o igual a 18 kW	h	0	A	ICR de 50%
8701.92.00	-- Superior a 18 kW pero inferior o igual a 37 kW	h	0	A	ICR de 50%

8701.93.00	-- Superior a 37 kW pero inferior o igual a 75 kW	h	0	A	ICR de 50%
8701.94.90	Los demás	h	0	A	ICR de 50%
8701.95.90	Los demás	h	0	A	ICR de 50%
8702.10.00	- Únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel)	a; b	0	A	ICR de 50%
8702.20.00	- Equipados para la propulsión, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico	a; b	0	A	ICR de 50%
8702.30.00	- Equipados para la propulsión, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico	a; b	0	A	ICR de 50%
8702.40.90	Los demás	b	0	A	ICR de 50%
8702.90.00	- Los demás	b	0	A	ICR de 50%
8703.21.00	-- De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm ³	a	10	B	ICR de 50%
8703.22.10	Con capacidad para el transporte de personas sentadas inferior o igual a 6, incluido el conductor	a	10	B	ICR de 50%
8703.22.90	Los demás	a	10	B	ICR de 50%
8703.23.10	Con capacidad para el transporte de personas sentadas inferior o igual a 6, incluido el conductor	a	15	C	ICR de 50%
8703.23.90	Los demás	a	15	B	ICR de 50%
8703.24.10	Con capacidad para el transporte de personas sentadas inferior o igual a 6, incluido el conductor	a	20	B	ICR de 50%
8703.24.90	Los demás	a	20	B	ICR de 50%
8703.31.10	Con capacidad para el transporte de personas sentadas inferior o igual a 6, incluido el conductor	a	10	B	ICR de 50%
8703.31.90	Los demás	a	10	B	ICR de 50%

8703.32.10	Con capacidad para el transporte de personas sentadas inferior o igual a 6, incluido el conductor	a	15	B	ICR de 50%
8703.32.90	Los demás	a	15	B	ICR de 50%
8703.33.10	Con capacidad para el transporte de personas sentadas inferior o igual a 6, incluido el conductor	a	20	B	ICR de 50%
8703.33.90	Los demás	a	20	C	ICR de 50%
8703.40.00	- Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica	a	0	A	ICR de 50%
8703.50.00	- Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica	a	0	A	ICR de 50%
8703.60.00	- Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica	a	0	A	ICR de 50%

8703.70.00	- Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semi-diésel) y con motor eléctrico, que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica	a	0	A	ICR de 50%
8703.80.00	- Los demás vehículos, propulsados únicamente con motor eléctrico	a	0	A	ICR de 50%
8703.90.00	- Los demás	a	20	B	ICR de 50%
8704.10.90	Los demás	i	0	A	ICR de 50%
8704.21.10	Chasis con motor y cabina	e	0	A	ICR de 50%
8704.21.20	Con caja basculante	a, c	0	A	ICR de 50%
8704.21.30	Frigoríficos o isotérmicos	a, c	0	A	ICR de 50%
8704.21.90	Los demás	a, c	0	A	ICR de 50%
8704.22.10	Chasis con motor y cabina	e	0	A	ICR de 50%
8704.22.20	Con caja basculante	c	0	A	ICR de 50%
8704.22.30	Frigoríficos o isotérmicos	c	0	A	ICR de 50%
8704.22.90	Los demás	c	0	A	ICR de 50%
8704.23.10	Chasis con motor y cabina	e	0	A	ICR de 50%
8704.23.20	Con caja basculante	c	0	A	ICR de 50%
8704.23.30	Frigoríficos o isotérmicos	c	0	A	ICR de 50%
8704.23.40	De chasis articulado, para el transporte de troncos ("forwarder") con grúa incorporada, de potencia máxima superior o igual a 126 kW (170 HP)	c	0	A	ICR de 50%
8704.23.90	Los demás	c	0	A	ICR de 50%
8704.31.10	Chasis con motor y cabina	e	0	A	ICR de 50%
8704.31.20	Con caja basculante	c	0	A	ICR de 50%
8704.31.30	Frigoríficos o isotérmicos	c	0	A	ICR de 50%
8704.31.90	Los demás	c	0	A	ICR de 50%
8704.32.10	Chasis con motor y cabina	e	0	A	ICR de 50%
8704.32.20	Con caja basculante	c	0	A	ICR de 50%

8704.32.30	Frigoríficos o isotérmicos	c	0	A	ICR de 50%
8704.32.90	Los demás	c	0	A	ICR de 50%
8704.90.00	- Los demás	c	0	A	ICR de 50%
8705.10.90	Los demás	c	0	A	ICR de 50%
8705.20.00	- Camiones automóviles para sondeo o perforación	c	0	A	ICR de 50%
8705.30.00	- Camiones de bomberos	c	0	A	ICR de 50%
8705.40.00	- Camiones hormigonera	c	0	A	ICR de 50%
8705.90.90	Los demás	c	0	A	ICR de 50%
8706.00.10	De los vehículos de la partida 87.02	e	0	A	ICR de 50%
8706.00.90	Los demás	e	0	A	ICR de 50%
8707.10.00	- De vehículos de la partida 87.03	g	0	A	ICR de 50%
8707.90.90	Las demás	g	0	A	ICR de 50%
8716.20.00	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	f	0	A	ICR de 50%
8716.31.00	- - Cisternas	f	0	A	ICR de 50%
8716.39.00	- - Los demás	f	0	A	ICR de 50%
8716.40.00	- Los demás remolques y semirremolques	f	0	A	ICR de 50%
8716.80.00	- Los demás vehículos	f	0	A	ICR de 50%

Lista 2 – Autopartes (línea j) del Artículo 1)

NCM 2017	Descripción	Observación	Arancel base de Paraguay	Cronograma de desgravación	Requisitos Específicos de Origen
3815.12.10	En colmena cerámica o metálica para conversión catalítica de gases de escape de vehículos		0	A	Cambio de la subpartida arancelaria o ICR del 50 por ciento o como resultado de una reacción química o transformación biotecnológica
3916.90.90	Los demás	Retenes de plástico (pueden incluir un beading) para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

3917.21.00	- - De polímeros de etileno	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.22.00	- - De polímeros de propileno	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.23.00	- - De polímeros de cloruro de vinilo	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.29.00	- - De los demás plásticos	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.32.10	De copolímeros de etileno	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.32.29	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.32.30	De poli(tereftalato de etileno)	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.32.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

3917.33.00	- - Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.39.00	- - Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3917.40.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3918.10.00	- De polímeros de cloruro de vinilo	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3919.90.10	De polipropileno	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3919.90.20	De poli(cloruro de vinilo)	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3919.90.90	Las demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3920.30.00	- De polímeros de estireno	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3923.30.00	- Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares		0	A	ICR 50%

3923.50.00	- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3923.90.00	- Los demás	Contenedores para gas natural comprimido con válvula incorporada que consiste en un cilindro de plástico con casquete de aluminio soldado, reforzado externamente con filamentos de fibra de carbono cubiertos con una cubierta de resina epoxi de los tipos utilizados en vehículos	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3926.30.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3926.90.10	Arandelas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3926.90.21	Para transmisión		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
3926.90.90	Las demás	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotrices	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4006.90.00	- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4008.11.00	- - Placas, hojas y tiras	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4008.21.00	- - Placas, hojas y tiras	Espaciador termo expansible para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

4008.29.00	-- Los demás	Junta de bomba de agua para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.11.00	-- Sin accesorios	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.12.10	Con una presión de ruptura superior o igual a 17,3 MPa	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.12.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.21.10	Con una presión de ruptura superior o igual a 17,3 MPa	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.21.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.22.10	Con una presión de ruptura superior o igual a 17,3 MPa	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.22.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.31.00	-- Sin accesorios	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

4009.32.10	Con una presión de ruptura superior o igual a 17,3 MPa	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.32.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.41.00	-- Sin accesorios	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.42.10	Con una presión de ruptura superior o igual a 17,3 MPa	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4009.42.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4010.31.00	-- Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4010.32.00	-- Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

4010.33.00	-- Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4010.34.00	-- Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4010.35.00	-- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4010.36.00	-- Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4010.39.00	-- Las demás		5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.10.00	- De los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras)		5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.20.10	De medida 11,00-24		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.20.90	Los demás		5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

4011.70.10	De las siguientes medidas: 4,00-15; 4,00-18; 4,00-19; 5,00-15; 5,00-16; 5,50-16; 6,00-16; 6,00-19; 6,00-20; 6,50-16; 6,50-20; 7,50-16; 7,50-18; 7,50-20		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.70.90	Los demás		5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.80.10	Radiales, de los tipos utilizados en volquetes automotores concebidos para ser utilizados fuera de la red de carreteras, con ancho seccional superior o igual a 940 mm (37"), para llantas de diámetro superior o igual a 1.448 mm (57")		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.80.20	Los demás, con ancho seccional superior o igual a 1.143 mm (45"), para llantas de diámetro superior o igual a 1.143 mm (45")		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.80.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.90.10	Con ancho seccional superior o igual a 1.143 mm (45"), para llantas de diámetro superior o igual a 1.143 mm (45")		2	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4011.90.90	Los demás		5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4012.90.10	Protectores («flaps»)		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4012.90.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%



4013.10.10	Para neumáticos de los tipos utilizados en autobuses o camiones, de medida 11,00-24		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4013.10.90	Las demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4013.90.00	- Las demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4016.10.10	Partes de vehículos automóviles o tractores y de máquinas o aparatos, no domésticos, de los Capítulos 84, 85 ó 90		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4016.91.00	- - Revestimientos para el suelo y alfombras	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotrices	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4016.93.00	- - Juntas o empaquetaduras	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotrices	5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4016.99.90	Las demás	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotrices	5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4205.00.00	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4503.90.00	- Las demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4504.90.00	- Las demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%



4805.40.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4823.20.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4823.70.00	- Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4823.90.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
4911.10.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
5704.20.00	- Losetas de superficie superior a 0,3 m2 pero inferior o igual a 1 m2		0	A	Cableado de fibras sintéticas naturales y/o artificiales combinados con tejido o talado; o extrusión de hilos de filamentos artificiales combinados con tejido o toba; o la producción a partir de hilo de cairo o de sisal o yute o alambre viscoso hilado por anillos en una forma clásica de tejido combinado con tejido o con recubrimiento o laminado; o extrusión de fibras sintéticas o artificiales combinadas con técnicas de tejido falso, incluyendo

					punción con aguja.
5704.90.00	- Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cableado de fibras sintéticas naturales y/o artificiales combinados con tejido o talado; o extrusión de hilos de filamentos artificiales combinados con tejido o toba; o la producción a partir de hilo de cairo o de sisal o yute o alambre viscoso hilado por anillos en una forma clásica de tejido combinado con teñido o con recubrimiento o laminado; o extrusión de fibras sintéticas o artificiales

					combinadas con técnicas de tejido falso, incluyendo punción con aguja.
5705.00.00	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.	Alfombras utilizadas en vehículos de motor	0	A	Cableado de fibras sintéticas naturales y/o artificiales combinados con tejido o talado; o extrusión de hilos de filamentos artificiales combinados con tejido o toba; o la producción a partir de hilo de cairo o de sisal o yute o alambre viscoso hilado por anillos en una forma clásica de tejido combinado con teñido o con recubrimiento o laminado; o extrusión de fibras sintéticas o artificiales

					combinadas con técnicas de tejido falso, incluyendo punción con aguja.
--	--	--	--	--	--



5911.90.00	- Los demás		0	A	Cableado de fibras sintéticas naturales y/o artificiales combinados con tejido; o extrusión de hilos de filamentos artificiales combinados con tejido; o tejido combinado con teñido o recubrimiento o laminación; o recubrimiento, flocación, laminación o metalización combinados con al menos otras dos operaciones principales de preparación o acabado (como el calendaring, los procesos de resistencia a la contracción, el ajuste térmico, el acabado permanente), siempre que el valor de todos los materiales no originarios utilizados no exceda del 50% del valor FOB del producto
6307.90.10	De telas sin tejer	Retenedores de polipropileno con beading para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
6812.99.10	Juntas y demás elementos con función similar de estanqueidad		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

6812.99.20	Amianto en fibras trabajado	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
6812.99.30	Mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
6812.99.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
6813.20.00	- Que contengan amianto (asbesto)	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
6813.81.10	Pastillas		5	B	ICR 50%
6813.81.90	Las demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	ICR 50%
6813.89.10	Guarniciones para embragues en forma de discos	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	ICR 50%
6813.89.90	Las demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	ICR 50%
6815.10.90	Las demás	Exclusivamente para piezas de inyección electrónica	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
6909.19.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

7007.11.00	-- De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	Sólo los tipos utilizados en los vehículos automotrices	5	B	Cambio de posición arancelaria, excepto para los materiales no originarios de la partida 7005, o ICR del 50%
7007.21.00	-- De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos u otros vehículos	Sólo los tipos utilizados en los vehículos automotrices	5	B	Cambio de posición arancelaria, excepto para los materiales no originarios de la partida 7005, o ICR del 50%
7009.10.00	- Espejos retrovisores para vehículos	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	5	B	Cambio de posición arancelaria, excepto para los materiales no originarios de la partida 7005, o ICR del 50%
7009.91.00	-- Sin enmarcar		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para los materiales no originarios de la partida 7005, o ICR del 50%
7014.00.00	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida 70.15), sin trabajar ópticamente.		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7304.31.10	Tubos sin revestir	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%

7304.31.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%
7304.39.10	Tubos sin revestir, de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%
7304.39.20	Tubos revestidos, de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%
7304.51.11	Tubos capilares de diámetro exterior inferior o igual a 3 mm y diámetro interior inferior o igual a 0,2 mm	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%
7304.51.19	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%
7304.59.10	Tubos de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%



7304.90.19	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%
7304.90.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de las partidas 7206 a 7229 o del ICR del 50%
7306.30.00	- Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de capítulo, excepto para los materiales no originarios de las partidas 7213 a 7217, 7221 a 7223 y 7225 a 7229 o ICR del 50%
7306.40.00	- Los demás, soldados, de sección circular, de acero inoxidable	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7306.50.00	- Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de capítulo, excepto para los materiales no originarios de las partidas 7213 a 7217, 7221 a 7223 y 7225 a 7229 o ICR del 50%
7307.11.00	- - De fundición no maleable	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

7307.19.20	De acero	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7307.19.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7307.21.00	-- Bridas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7307.22.00	-- Codos, curvas y manguitos, roscados		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7307.91.00	-- Bridas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7307.92.00	-- Codos, curvas y manguitos, roscados		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7307.93.00	-- Accesorios para soldar a tope		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7307.99.00	-- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7311.00.00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7312.10.90	Los demás	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7315.11.00	-- Cadenas de rodillos	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

		autopartes			
7315.12.10	Para transmisión	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7315.12.90	Las demás	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7315.19.00	- - Partes	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7315.20.00	- Cadenas antideslizantes	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	ICR 50%
7317.00.20	Grapas de alambre curvado		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7317.00.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.13.00	- - Escarpas y armellas, roscadas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.14.00	- - Tornillos taladradores		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%



7318.15.00	-- Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.16.00	-- Tuercas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.19.00	-- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.21.00	-- Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.22.00	-- Las demás arandelas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.23.00	-- Remaches		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.24.00	-- Pasadores, clavijas y chavetas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7318.29.00	-- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7320.10.00	- Ballestas y sus hojas		5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7320.20.10	Cilíndricos		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7320.20.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7320.90.00	- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7325.10.00	- De fundición no maleable		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7325.99.10	De acero		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

7325.99.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7326.19.00	-- Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7326.20.00	- Manufacturas de alambre de hierro o acero		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7326.90.10	Casquetes elípticos de acero al níquel según Norma ASME SA 353, de los tipos utilizados en la fabricación de recipientes para gas comprimido o licuado		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7326.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7411.10.10	Sin aletas ni ranuras	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7411.10.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7411.21.10	Sin aletas ni ranuras	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7411.21.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

7411.22.10	Sin aletas ni ranuras	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7411.22.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7411.29.10	Sin aletas ni ranuras	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7411.29.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7412.10.00	- De cobre refinado		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7412.20.00	- De aleaciones de cobre		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7415.21.00	-- Arandelas (incluidas las arandelas de muelle (resorte))		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7415.29.00	-- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7415.33.00	-- Tornillos; pernos y tuercas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7415.39.00	-- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7419.99.30	Muelles (resortes)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7419.99.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o

					ICR del 50%
7507.12.00	- - De aleaciones de níquel	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7608.10.00	- De aluminio sin alear	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7608.20.10	Sin costura, extrudidos y trefilados según Norma ASTM B210, de sección circular, de aleación AA 6061 («Aluminium Association»), con límite elástico aparente de Johnson («JAEL») superior a 3.000 Nm según Norma SAE AE7, diámetro exterior superior o igual a 85 mm pero inferior o igual a 105 mm y espesor superior o igual a 1,9 mm e inferior o igual a 2,3 mm	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7608.20.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7609.00.00	Accesorios de tubería (por ejemplo: empalmes (racores), codos, manguitos) de aluminio.		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
7613.00.00	Recipientes para gas comprimido o licuado, de		0	A	Cambio de posición arancelaria o

	aluminio.				ICR del 50%
7616.10.00	- Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpas roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares		0	A	ICR 50%
7616.99.00	-- Las demás		0	A	ICR 50%
8204.11.00	-- No ajustables	Llave tubo para bulones de ruedas de vehículos automóviles	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8208.40.00	- Para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	Cuchillos y cuchillas afiladas para maquinaria agrícola	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8301.20.00	- Cerraduras de los tipos utilizados en vehículos automóviles		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8301.50.00	- Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8301.60.00	- Partes		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8301.70.00	- Llaves presentadas aisladamente		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8302.10.00	- Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8302.30.00	- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles		5	B	ICR 50%
8307.10.90	Los demás	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8307.90.00	- De los demás metales comunes	Solamente cortados en las dimensiones finales para su uso en vehículos y autopartes	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8308.10.00	- Corchetes, ganchos y anillos para ojetes		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8308.20.00	- Remaches tubulares o con espiga hendida		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8309.90.00	- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8310.00.00	Placas indicadoras, placas rótulo, placas de direcciones y placas similares, cifras, letras y signos diversos, de metal común, excepto los de la partida 94.05.		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8407.33.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8407.34.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8407.90.00	- Los demás motores		0	A	ICR 50%
8408.20.10	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm ³		5	B	ICR 50%
8408.20.20	De cilindrada superior a 1.500 cm ³ pero inferior o igual a 2.500 cm ³		5	B	ICR 50%
8408.20.30	De cilindrada superior a 2.500 cm ³ pero inferior o igual a 3.500 cm ³		5	B	ICR 50%
8408.20.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8408.90.90	Los demás		0	A	ICR 50%
8409.91.11	Bielas		5	B	ICR 50%
8409.91.12	Bloques, culatas y cárteres		5	B	ICR 50%

8409.91.13	Carburadores con bomba y dispositivo de compensación de nivel de combustible incorporados, ambos a membrana, de diámetro de venturi inferior o igual a 22,8 mm y peso inferior o igual a 280 g		0	A	ICR 50%
8409.91.14	Válvulas de admisión o de escape		5	B	ICR 50%
8409.91.15	Tubos múltiples de admisión o de escape		5	B	ICR 50%
8409.91.16	Aros de émbolo (pistón)		5	B	ICR 50%
8409.91.17	Guías de válvulas		5	B	ICR 50%
8409.91.18	Los demás carburadores		5	B	ICR 50%
8409.91.20	Émbolos (pistones)		5	B	ICR 50%
8409.91.30	Camisas de cilindro		5	B	ICR 50%
8409.91.40	Inyección electrónica		0	A	ICR 50%
8409.91.90	Las demás		5	B	ICR 50%
8409.99.12	Bloques y cárteres		5	B	ICR 50%
8409.99.14	Válvulas de admisión o de escape		5	B	ICR 50%
8409.99.15	Tubos múltiples de admisión o de escape		5	B	ICR 50%
8409.99.17	Guías de válvulas		5	B	ICR 50%
8409.99.29	Los demás		5	B	ICR 50%
8409.99.30	Camisas de cilindros		5	B	ICR 50%
8409.99.49	Las demás		5	B	ICR 50%
8409.99.59	Las demás		5	B	ICR 50%
8409.99.69	Los demás		5	C	ICR 50%
8409.99.79	Los demás		5	B	ICR 50%
8409.99.91	Camisas de cilindro soldadas a culatas, con diámetro superior o igual a 200 mm		0	A	ICR 50%
8409.99.99	Las demás		5	C	ICR 50%

8412.21.10	Cilindros hidráulicos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8412.21.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8412.29.00	-- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8412.31.10	Cilindros neumáticos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8412.31.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8412.39.00	-- Los demás	Actuador neumático, incluso con sus válvulas de control, de los tipos utilizados para cambiar la relación en ejes con diferencial.	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8412.90.80	Otras, de máquinas de las subpartidas 8412.21 u 8412.31		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8412.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.19.00	-- Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.20.00	- Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.30.10	Para gasolina o alcohol		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.30.20	Inyectoras de combustible para motores de encendido por compresión		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.30.30	Para aceite lubricante		5	B	Cambio de posición arancelaria o



					ICR del 50%
8413.30.90	Las demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.50.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.60.11	De engranajes		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.60.19	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.60.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.70.10	Electrobombas sumergibles		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.70.80	Las demás, de caudal inferior o igual a 300 l/min	Bomba centrífuga de agua, con motor de corriente continua tipo "brushells" de los tipos utilizados en aparatos climatizadores de aire de cabinas de vehículos automóviles	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.70.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.81.00	-- Bombas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.91.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8413.92.00	-- De elevadores de líquidos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8414.10.00	- Bombas de vacío		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.30.11	Con capacidad inferior a 4.700 frigorías/h		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.30.91	Con capacidad inferior o igual a 16.000 frigorías/h		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.30.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.40.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.59.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.80.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.80.21	Turboalimentadores de aire, de peso inferior o igual a 50 kg para motores de las partidas 84.07 u 84.08, accionados por los gases de escape de los mismos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.80.22	Turboalimentadores de aire, de peso superior a 50 kg para motores de las partidas 84.07 u 84.08, accionados por los gases de escape de los mismos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.80.33	Centrífugos, de caudal máximo inferior a 22.000 m3/h		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.80.39	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.80.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o

					ICR del 50%
8414.90.10	De bombas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.90.20	De ventiladores o campanas aspirantes		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.90.31	Émbolos (pistones)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.90.33	Bloques, culatas y cárteres		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.90.34	Válvulas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8414.90.39	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8415.20.10	Con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h		5	B	ICR 50%
8415.20.90	Los demás		0	A	ICR 50%
8415.82.10	Con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8415.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8418.69.40	Grupos frigoríficos de compresión con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8418.99.00	-- Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8419.50.10	De placas	Intercambiador de calor agua-aceite, de placas de acero inoxidable, con cuerpo de aluminio inyectado, de los tipos utilizados en motores de vehículos automóviles	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8419.50.21	Metálicos	Enfriador de gases (tubular), metálico, uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8419.50.29	Los demás	Intercambiador automotriz aire-aire	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8419.50.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8419.89.40	Evaporadores		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8421.23.00	- - Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8421.29.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8421.31.00	- - Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8421.39.20	Depuradores por conversión catalítica de gases de escape de vehículos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8421.39.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8421.99.10	De aparatos para filtrar o depurar gases, de la subpartida 8421.39		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8421.99.99	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8424.89.90	Los demás	Spray para parabrisas para automóviles	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8424.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8425.42.00	-- Los demás gatos hidráulicos		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8425.49.10	Manuales		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8425.49.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8431 o ICR del 50%
8426.91.00	-- Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8431 o ICR del 50%
8430.69.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8431 o ICR del 50%
8430.69.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8431 o ICR del

					50%
8431.20.11	De apiladoras autopropulsadas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8431.20.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8431.41.00	- - Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8431.42.00	- - Hojas de topadoras frontales (buldóceres) o de topadoras angulares («angledozers»)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8431.49.21	Cabinas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8431.49.22	Orugas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8431.49.23	Depósitos de combustible y demás recipientes		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8431.49.29	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8433.20.90	Las demás	Plataformas rotativas de corte de discos	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8433.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8436.99.00	- - Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8471.41.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8473 o ICR del 50%
8471.50.10	De pequeña capacidad, basadas en microprocesadores , con capacidad de instalación dentro del mismo gabinete de unidades de memoria de la subpartida 8471.70, pudiendo contener múltiples conectores de expansión («slots»), y valor FOB inferior o igual a U\$S 12.500, por unidad	Pantalla para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8473 o ICR del 50%
8471.90.19	Los demás	Receptor RF para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8473 o ICR del 50%
8473.30.42	Placas (módulos) de memoria con una superficie inferior o igual a 50 cm2		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8473.30.49	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.10.00	- Válvulas reductoras de presión		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.20.11	Con piñón		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.20.19	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8481.20.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.30.00	- Válvulas de retención		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.40.00	- Válvulas de alivio o seguridad		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.80.21	Válvulas de expansión termostática o presostática		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.80.92	Válvulas solenoides		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.80.93	Válvulas esclusas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.80.95	Válvulas esféricas		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.80.97	Válvulas mariposa		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.80.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8481.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8482.10.10	Radiales		5	C	ICR 50%
8482.10.90	Los demás		0	A	ICR 50%
8482.20.10	Radiales		0	A	ICR 50%
8482.20.90	Los demás		0	A	ICR 50%
8482.30.00	- Rodamientos de rodillos en forma de tonel		5	B	ICR 50%
8482.40.00	- Rodamientos de agujas		5	B	ICR 50%
8482.50.10	Radiales		5	B	ICR 50%
8482.50.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8482.80.00	- Los demás, incluidos los rodamientos combinados		5	B	ICR 50%
8482.91.19	Las demás		5	B	ICR 50%

8482.91.20	Rodillos cilíndricos		5	B	ICR 50%
8482.91.30	Rodillos cónicos		5	B	ICR 50%
8482.91.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8482.99.10	Sellos, tapas y jaulas de acero		0	A	ICR 50%
8482.99.90	Las demás		5	B	ICR 50%
8483.10.19	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.10.20	Árboles de levas para comando de válvulas		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.10.30	Árboles flexibles		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.10.40	Manivelas		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.10.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.20.00	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.30.10	Montados con cojinetes de metal antifricción		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.30.29	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.30.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.40.10	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.40.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.50.10	Poleas, excepto las tensoras con rodamientos		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8483.50.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.60.11	De fricción		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.60.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.60.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8483.90.00	- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8484.10.00	- Juntas metaloplásticas		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8484.20.00	- Juntas mecánicas de estanqueidad		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8484.90.00	- Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8487.90.00	- Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8501.10.19	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.10.21	Síncronos		5	B	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%

8501.10.29	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.20.00	- Motores universales de potencia superior a 37,5 W		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.31.10	Motores		5	B	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.32.10	Motores		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.32.20	Generadores		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.40.21	Síncronos		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%

8501.40.29	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.52.10	Trifásicos, con rotor tipo jaula de ardilla	Motores eléctricos con potencia superior a 750 W y menos de 75 kw para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.52.20	Trifásicos, con rotor bobinado	Motores eléctricos con potencia superior a 750 W y menos de 75 kw para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.52.90	Los demás	Motores eléctricos con potencia superior a 750 W y menos de 75 kw para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8501.53.10	Trifásicos, de potencia inferior o igual a 7.500 kW	Motores eléctricos con potencia inferior a 7500 W para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de la partida 8503 o del ICR del 50%
8504.31.19	Los demás	Sólo de los tipos utilizados en los productos cubiertos por el acuerdo	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8504.40.10	Cargadores de acumuladores		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8504.40.30	Convertidores de corriente continua		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8504.40.50	Convertidores electrónicos de frecuencia para variación de velocidad de motores eléctricos	Sólo de los tipos utilizados en los productos cubiertos por el acuerdo	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8504.40.90	Los demás	Sólo de los tipos utilizados en los productos cubiertos por el acuerdo	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8505.11.00	-- De metal		5	B	ICR 50%
8505.19.10	De ferrita (cerámicos)		5	B	ICR 50%
8505.19.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8505.20.90	Los demás		0	A	ICR 50%
8505.90.80	Los demás		0	A	ICR 50%
8505.90.90	Partes		0	A	ICR 50%
8506.50.10	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³	Batería de control de la puerta del conductor	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8506.50.90	Las demás	Batería para vehículos electrificados	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.10.10	De capacidad inferior o igual a 20 Ah y tensión inferior o igual a 12 V	Sólo de los tipos utilizados en los productos cubiertos por el acuerdo	5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.10.90	Los demás		5	C	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.20.10	De peso inferior o igual a 1.000 kg		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.30.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.40.00	- De níquel-hierro		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.50.00	- De níquel-hidruro metálico		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.60.00	- De iones de litio		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8507.80.00	- Los demás acumuladores		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.90.10	Separadores		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.90.20	Recipientes de materia plástica, sus tapas y tapones		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8507.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.10.00	- Bujías de encendido		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.20.10	Magnetos		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.20.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.30.10	Distribuidores		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.30.20	Bobinas de encendido		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.40.00	- Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.50.10	Dínamos y alternadores		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.50.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.80.10	Bujías de caldeo (calentamiento)		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.80.20	Reguladores disyuntores		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8511.80.30	Dispositivos electrónicos de encendido, numéricos (digitales)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.80.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8511.90.00	- Partes		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8512.20.11	Faros		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8512.20.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8512.20.21	Luces fijas		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8512.20.22	Luces indicadoras de maniobra		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8512.20.23	Cajas combinadas		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8512.20.29	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8512.30.00	- Aparatos de señalización acústica		5	B	ICR 50%
8512.40.10	Limpiaparabrisas		5	B	ICR 50%
8512.40.20	Eliminadores de escarcha o vaho		5	B	ICR 50%
8512.90.00	- Partes		5	B	ICR 50%
8516.80.90	Las demás	Resistencias al calentador, utilizadas para la fabricación de velas de encendido para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8517.12.13	De los tipos utilizados en vehículos automóviles		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
------------	--	--	---	---	---



8517.12.23	De los tipos utilizados en vehículos automóviles		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
------------	--	--	---	---	---



8517.12.33	De los tipos utilizados en vehículos automóviles		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
------------	--	--	---	---	---

8517.12.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
------------	-----------	--	---	---	---

8517.61.30	De telefonía celular		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
------------	----------------------	--	---	---	---

8517.61.99	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
------------	-----------	--	---	---	---



8517.62.55	Moduladores-demoduladores de señales («modems»)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
------------	---	--	---	---	---



8517.62.62	De tecnología celular		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
8517.62.72	De frecuencia inferior a 15 GHz y tasa de transmisión inferior o igual a 34 Mbit/s, excepto los de sistema bidireccional de radiomensajes de tasa de transmisión inferior o igual a 112 kbit/s	Radioteléfono para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%



8517.62.94	Traductores (convertidores) de protocolos para interconexión de redes («gateway»)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8517.70.10	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8517.70.29	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso; II.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
8518.10.10	Piezoeléctricos aptos para aparatos telefónicos	Micro radiotelefonía para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8518.10.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8518.21.00	- - Un altavoz (altoparlante) montado en su caja		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8518.29.90	Los demás	Sólo los tipos utilizados en los vehículos automotrices	0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8518.40.00	- Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8518.50.00	- Equipos eléctricos para amplificación de sonido		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8518.90.10	De altavoces		0	A	Cambio de posición arancelaria o

					ICR del 50%
8519.81.10	Con sistema de lectura óptica por láser (lectores de discos compactos)	Sólo los tipos utilizados en los vehículos automotrices	0	A	ICR 50%
8523.52.00	-- Tarjetas inteligentes («smart cards»)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso; II.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
8523.59.10	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8525.80.19	Las demás	Tele cámara posterior para estacionamiento	0	A	Cambio de posición arancelaria excepto para los materiales no originarios de las partidas 8529 o ICR 50%
8525.80.29	Las demás	Videocámaras, del tipo utilizado en espejos retrovisores de vehículos automóviles	0	A	Cambio de posición arancelaria excepto para los materiales no originarios de las partidas 8529 o ICR 50%
8526.10.00	- Aparatos de radar		0	A	Cambio de posición arancelaria excepto para los materiales no originarios de las partidas 8529 o ICR 50%

8526.91.00	-- Aparatos de radionavegación		0	A	Cambio de posición arancelaria excepto para los materiales no originarios de las partidas 8529 o ICR 50%
8526.92.00	-- Aparatos de radiotelemando	Mando a distancia apertura/cierre de puertas-comando radio, volante mistral para uso automotriz	0	A	Cambio de posición arancelaria excepto para los materiales no originarios de las partidas 8529 o ICR 50%
8527.21.00	-- Combinados con grabador o reproductor de sonido		0	A	Cambio de posición arancelaria excepto para los materiales no originarios de las partidas 8529 o ICR 50%
8527.29.00	-- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria excepto para los materiales no originarios de las partidas 8529 o ICR 50%

8527.99.10	Amplificador con sintonizador		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para los materiales no originarios de la partida 8529 o ICR del 50 por ciento o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de Procesamiento Central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
8528.59.20	Policromáticos	Monitor especialmente diseñado para buses.	0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de la partida 8529 o del ICR del 45%



8528.69.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto para las materias no originarias de la partida 8529 o del ICR del 50%
8529.10.19	Las demás		0	A	ICR 50%
8529.10.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8529.90.20	De los aparatos de las partidas 85.27 u 85.28		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 45%
8529.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 45%
8530.80.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 45%
8531.10.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8531.90.00	- Partes		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8532.21.11	Con tensión de aislación inferior o igual a 125 V	Capacitores de tantalio adecuados para montaje en superficie SMD	0	A	ICR 50%
8532.21.19	Los demás		0	A	ICR 50%
8532.22.00	- - Electrolíticos de aluminio		5	B	ICR 50%
8532.23.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8532.24.10	Aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)		0	A	ICR 50%
8532.25.10	Aptos para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)		0	A	ICR 50%
8532.25.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8532.29.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8532.30.90	Los demás		5	B	ICR 50%

8533.10.00	- Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa		5	B	ICR 50%
8533.21.10	De alambre		5	B	ICR 50%
8533.21.20	Aptas para montaje en superficie (SMD - «Surface Mounted Device»)		0	A	ICR 50%
8533.21.90	Las demás		5	B	ICR 50%
8533.29.00	- - Las demás		5	B	ICR 50%
8533.31.10	Potenciómetros		0	A	ICR 50%
8533.31.90	Las demás		0	A	ICR 50%
8533.39.90	Las demás		0	A	ICR 50%
8533.40.11	Termistores		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8533.40.19	Las demás		0	A	ICR 50%
8533.40.92	Los demás potenciómetros de carbón		0	A	ICR 50%
8533.40.99	Las demás	Resistencia para uso automotriz	0	A	ICR 50%
8534.00.11	Con aislante de resina fenólica y papel celulósico		0	A	ICR 50%
8534.00.12	Con aislante de resina epoxi y papel celulósico		0	A	ICR 50%
8534.00.13	Con aislante de resina epoxi y tejido de fibra de vidrio		0	A	ICR 50%
8534.00.19	Los demás		0	A	ICR 50%
8534.00.20	Simple faz, flexibles		0	A	ICR 50%
8534.00.31	Con aislante de resina fenólica y papel celulósico		0	A	ICR 50%
8534.00.32	Con aislante de resina epoxi y papel celulósico		0	A	ICR 50%
8534.00.33	Con aislante de resina epoxi y tejido de fibra de vidrio		0	A	ICR 50%
8534.00.39	Los demás		0	A	ICR 50%
8534.00.40	Doble faz, flexibles		0	A	ICR 50%
8534.00.51	Con aislante de resina epoxi y tejido de fibra de		0	A	ICR 50%

	vidrio				
8534.00.59	Los demás		0	A	ICR 50%
8535.30.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.10.00	- Fusibles y cortacircuitos de fusible		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.20.00	- Disyuntores		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.41.00	-- Para una tensión inferior o igual a 60 V		5	B	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.49.00	-- Los demás		5	C	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.50.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%



8536.61.00	-- Portalámparas		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.69.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.90.10	Conectores, para cables planos constituidos por conductores paralelos aislados individualmente		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.90.30	Zócalos para microestructuras electrónicas		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.90.40	Conectores para circuitos impresos		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%
8536.90.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 50%



8537.10.20	Controladores programables		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 45%
8537.10.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria, excepto en el de las materias no originarias de las partidas 8538 o ICR del 45%
8538.10.00	- Cuadros, paneles, consolas, armarios y demás soportes de la partida 85.37, sin sus aparatos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8538.90.10	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 45%
8538.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 45%
8539.10.10	Para una tensión inferior o igual a 15 V		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8539.10.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8539.21.10	Para una tensión inferior o igual a 15 V		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8539.21.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8539.29.10	Para una tensión inferior o igual a 15 V		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8539.29.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8539.39.00	-- Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8539.90.90	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8541.40.22	Los demás emisores de luz (LED), excepto diodos láser		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8542.31.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8542.32.29	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8542.32.99	Las demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8542.33.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8542.39.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8542.39.20	Los demás, sin montar		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8542.39.39	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8542.39.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
8543.20.00	- Generadores de señales		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

8543.70.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50% o I- Montaje y soldadura de todos los componentes en la placa de circuito impreso que implementa la función de procesamiento central (placa principal); II- Integración de la placa de circuito impreso montada según el punto I, otras placas de circuito impreso (si las hubiera) y otras piezas eléctricas, mecánicas y de subensamblaje en el formato del producto final, y ; III.- Configuración final del producto, instalación de software (cuando proceda) y pruebas de funcionamiento .
8544.20.00	- Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales		0	A	ICR 50%
8544.30.00	- Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables de los tipos utilizados en los medios de transporte		22	B	ICR 50%
8544.42.00	-- Provistos de piezas de conexión		5	B	ICR 50%
8544.49.00	-- Los demás		0	A	ICR 50%

8545.20.00	- Escobillas		5	B	ICR 50%
8546.20.00	- De cerámica		0	A	ICR 50%
8546.90.00	- Los demás		0	A	ICR 50%
8547.10.00	- Piezas aislantes de cerámica		0	A	ICR 50%
8547.20.90	Las demás		0	A	ICR 50%
8547.90.00	- Los demás		0	A	ICR 50%
8706.00.20	De los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.91 a 8701.95 u 8704.10		0	A	ICR 50%
8707.90.10	De los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.91 a 8701.95 u 8704.10		0	A	ICR 50%
8708.10.00	- Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes		5	B	ICR 50%
8708.21.00	- - Cinturones de seguridad		5	B	ICR 50%
8708.29.11	Guardabarros		0	A	ICR 50%
8708.29.12	Parrillas de radiador		0	A	ICR 50%
8708.29.13	Puertas		0	A	ICR 50%
8708.29.14	Paneles de instrumentos		0	A	ICR 50%
8708.29.19	Los demás		0	A	ICR 50%
8708.29.91	Guardabarros		5	B	ICR 50%
8708.29.92	Parrillas de radiador		5	B	ICR 50%
8708.29.93	Puertas		5	B	ICR 50%
8708.29.94	Paneles de instrumentos		5	B	ICR 50%
8708.29.95	Generadores de gas para accionar retractores de cinturones de seguridad		2	A	ICR 50%
8708.29.99	Los demás		5	C	ICR 50%
8708.30.11	De los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.91 a 8701.95 u 8704.10		0	A	ICR 50%
8708.30.19	Las demás		5	B	ICR 50%
8708.30.90	Los demás		5	C	ICR 50%

8708.40.11	Servoasistidas, aptas para pares de entrada superiores o iguales a 750 Nm		0	A	ICR 50%
8708.40.19	Las demás		0	A	ICR 50%
8708.40.80	Las demás cajas de cambio		5	B	ICR 50%
8708.40.90	Partes		5	C	ICR 50%
8708.50.12	Ejes portadores		0	A	ICR 50%
8708.50.19	Los demás		0	A	ICR 50%
8708.50.80	Los demás		5	B	ICR 50%
8708.50.91	De ejes portadores de los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.91 a 8701.95 u 8704.10		0	A	ICR 50%
8708.50.99	Las demás		5	C	ICR 50%
8708.70.10	De ejes propulsores de los vehículos de las subpartidas 8701.10, 8701.30, 8701.91 a 8701.95 u 8704.10		0	A	ICR 50%
8708.70.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8708.80.00	- Sistemas de suspensión y sus partes (incluidos los amortiguadores)		5	B	ICR 50%
8708.91.00	-- Radiadores y sus partes		5	B	ICR 50%
8708.92.00	-- Silenciadores y tubos (caños) de escape; sus partes		5	B	ICR 50%
8708.93.00	-- Embragues y sus partes		5	C	ICR 50%
8708.94.11	Volantes		0	A	ICR 50%
8708.94.12	Columnas		0	A	ICR 50%
8708.94.13	Cajas de dirección		0	A	ICR 50%
8708.94.81	Volantes		5	B	ICR 50%
8708.94.82	Columnas		5	B	ICR 50%
8708.94.83	Cajas de dirección		5	B	ICR 50%
8708.94.90	Partes		5	B	ICR 50%
8708.95.10	Bolsas inflables de seguridad con sistema de inflado (airbag)		5	B	ICR 50%
8708.95.21	Bolsas inflables para airbag		2	A	ICR 50%

8708.95.22	Sistema de inflado		2	A	ICR 50%
8708.95.29	Las demás		5	B	ICR 50%
8708.99.10	Dispositivos para el comando de acelerador, freno, embrague, dirección o caja de cambios, incluso los de adaptación de los preexistentes, de los tipos utilizados por personas discapacitadas		0	A	ICR 50%
8708.99.90	Los demás		5	B	ICR 50%
8716.90.10	Chasis para remolques y semirremolques	Sin tren de rodaje	0	A	ICR 50%
8716.90.90	Las demás		0	A	ICR 50%
9013.80.10	Dispositivos de cristal líquido (LCD)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9015.80.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9025.11.90	Los demás		0	A	ICR 50%
9025.19.90	Los demás		0	A	ICR 50%
9025.90.10	De termómetros		0	A	ICR 50%
9025.90.90	Los demás		0	A	ICR 50%
9026.10.11	Medidores-transmisores electrónicos, que funcionen por el principio de inducción electromagnética		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9026.10.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9026.10.29	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9026.20.10	Manómetros		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9026.20.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

9026.80.00	- Los demás instrumentos y aparatos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9026.90.10	De instrumentos y aparatos para medida o control de nivel		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9026.90.20	De manómetros		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9026.90.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9027.10.00	- Analizadores de gases o humos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9027.50.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9027.80.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9027.90.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9028.20.10	De peso inferior o igual a 50 kg		0	A	ICR 50%
9029.10.10	Cuentarrevoluciones, contadores de producción o de horas de trabajo		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9029.10.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9029.20.10	Velocímetros y tacómetros		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9029.90.10	De velocímetros y tacómetros		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9029.90.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9030.33.21	De los tipos utilizados en vehículos automóviles		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%

9030.89.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9030.90.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9031.80.11	Dinamómetros		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9031.80.40	Aparatos digitales de los tipos utilizados en vehículos automóviles para medida e indicación de múltiples magnitudes, tales como: velocidad media, consumos instantáneo y medio y autonomía (computadores de a bordo)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9031.80.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9031.90.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.10.10	De expansión de fluidos		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.10.90	Los demás		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.20.00	- Manóstatos (presóstatos)		5	B	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.11	Electrónicos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.19	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.21	Para sistemas antibloqueo de freno (ABS)		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%



9032.89.22	Para sistemas de suspensión		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.23	Para sistemas de transmisión		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.24	Para sistemas de ignición		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.25	Para sistemas de inyección		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.29	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.81	De presión		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.82	De temperatura		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.83	De humedad		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.89	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.89.90	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9032.90.10	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 45%
9032.90.91	De termostatos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 45%
9032.90.99	Los demás		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 45%
9104.00.00	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás	Sólo los tipos utilizados en los vehículos automotrices	5	B	ICR 50%

	vehículos.				
9109.10.00	- Eléctricos		0	A	ICR 50%
9114.10.00	- Muelles (resortes), incluidas las espirales		0	A	ICR 50%
9114.90.20	Agujas		0	A	ICR 50%
9114.90.50	Ejes y piñones		0	A	ICR 50%
9114.90.90	Las demás		0	A	ICR 50%
9401.20.00	- Asientos de los tipos utilizados en vehículos automóviles		5	B	ICR 50%
9401.80.00	- Los demás asientos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9401.90.90	Las demás		0	A	ICR 50%
9603.50.00	- Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9613.80.00	- Los demás encendedores y mecheros		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%
9613.90.00	- Partes		0	A	Cambio de posición arancelaria o ICR del 50%